



Firman en México acuerdo nacional por el derecho humano al agua

Description

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, firmó Junto a otras autoridades del país un acuerdo nacional sobre el agua, enfocado en el reconocimiento de ese recurso como un derecho humano.

Al encuentro en el Parque Ecológico de Xochimilco, en esta capital, acudieron también gobernadores, integrantes del ejecutivo, el sector empresarial, los distritos y unidades de riego, pueblos originarios, el Senado y la Cámara de Diputados, así como de instituciones académicas.

“¿Qué nos une? El reconocimiento del agua como un bien nacional, como un recurso natural; el agua no como una mercancía, sino como un derecho, en donde nos debe permitir que cada mexicano y mexicana tenga acceso al agua potable de calidad, con suficiencia”, expresó Sheinbaum.

El director general de la Comisión Nacional Del Agua, Efraín Morales, señaló que este evento marca el inicio del Plan Nacional Hídrico presentado recientemente, el cual transformará la gestión del líquido a partir del establecimiento de un cambio de paradigma.

Una de las acciones contenidas en el plan es el Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad, dijo el funcionario, al mencionar la adopción de 10 compromisos generales, entre estos, garantizar el derecho humano a ese recurso en cantidad y calidad suficiente.

Además, hacer más eficiente su uso en los procesos productivos de las actividades industriales, agrícolas y pecuarias, y que todos los niveles del gobierno se comprometan a invertir en materia de infraestructura, de manera conjunta, para impulsar los proyectos necesarios al país.

Sobresale, asimismo, colaborar entre el sector público y privado y social para realizar las acciones de carácter regional en pos de mejorar los entornos locales cuando se hable de agua, y realizar una gestión eficaz, ordenada y sustentable en materia de concesiones.

Figuran igualmente impulsar la innovación tecnológica para el tratamiento, reuso y potabilización del agua; llevar a cabo medidas de adaptación y mitigación frente a los impactos del cambio climático; evitar la contaminación de cuencas, ríos y mares, y contribuir en su restauración y saneamiento.

Como primeros frutos del acuerdo, Morales señaló que los distritos y unidades de riego presentes allí se comprometieron a la devolución de más de dos mil 800 millones de metros cúbicos, equivalente a tres años de consumo completo en la Ciudad de México.

Por su parte, empresas del sector industrial devolverán igualmente de manera voluntaria 126 millones de metros cúbicos, y realizarán inversiones que al día de hoy suman más de 21 mil millones de pesos (más de mil millones de dólares), detalló.

El propósito, explicó, reside en “eficientar, tratar y reusar el agua en sus procesos productivos y también en obras de carácter comunitario que se van a realizar en distintas regiones del país”.

También las universidades participantes pondrán “a disposición del pueblo de México, a través de la coordinación de la Red Ecoes, los resultados de la investigación científica e innovación tecnológica en materia de cambio climático, así como la gestión, tratamiento y reuso de agua”.

Además, añadió, con la firma de este convenio, el Gobierno y las 32 entidades federativas se comprometen a la elaboración e implementación de un Plan Maestro en materia de infraestructura hidráulica.

El Maipo/PL

Date Created

Noviembre 2024